



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE SALUD- CHICLAYO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL

REQUISITOS PARA INHUMACION, EXHUMACION, CREMACION Y TRASLADO DE NO NATOS (óbito fetal).

1. Solicitud legalizada notarialmente del familiar directo.
2. Certificado de Defunción Fetal.
3. Copia simple del DNI de Padre o la Madre.
4. Declaración jurada notarialmente de los padres o familiar directo.

"Salud, Nueva Actitud"

AV. SALAVERRY Nº 1610 CHICLAYO
CALLE MANUEL SUAREZ 126

<http://salud.regionlambayeque.gob.pe>
desalambayeque@gmail.com